Lúnes 23 de Enero de 1899. Año XVII.—Núm. 4.913

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE CAMPOMANES (ENSANCHE DEL TEMPLE)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía. Rambla del Centro, 37 ídem de [illegible], Arcs, Núm. 5.—En Madrid, [illegible]

JEFE REGIONAL
D. Antonio Kies Muñoz

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado . . . . . [illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Jurisprudencia variada

(DE NUESTRA COLABORACIÓN ESPECIAL)

Por R. O. de 5 de Febrero del año último, de acuerdo con la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, se declaró incompatible el cargo de Apoderado de Ayuntamientos con el de Diputado provincial, fundándose en que si bien el caso no está comprendido en la letra del número 1.° del artículo 38 de la ley provincial, es indiscutible que se halla incluido en el espíritu de la misma, que es evitar actos y contratos que obsten á la imparcialidad con que debe ejercerse el cargo de Diputado provincial.

Dicha R. O. se refiere á un Diputado provincial de Teruel, que si bien no figura como agente de negocios, se halla matriculado como habilitado y ha recibido de la Tesoreria de Hacienda, como apoderado de varios Ayuntamientos, las cédulas personales consignadas á las mismas.

En cambio la R. O. de 21 de Mayo de 1897, dictada por el mismo Ministerio no encontró motivo de incompatibilidad en un vocal de una comisión provincial, respecto á los asuntos en que tenia interés directo, ya como asesor de los interesados en contra, ya como abogado de los mismos, apoyándose en que los artículos 36 y 38 de la ley provincial, no mencionan semejante caso, ni existe precepto alguno que sancione la escepción propuesta, cuando el Diputado forme parte de la Comisión provincial.

En esta última no quiso tenerse en cuenta por lo visto, *el que se halle incluido en el espíritu de la misma ley, evitar actos y contratos que obsten á la imparcialidad con que debe ejercerse el cargo*, á cuyo propósito bien poco pueden influir los cobros de clases activas y pasivas inherentes á los habilitados y el recojer de la Tesoreria de Hacienda, las cédulas personales consignadas á los Ayuntamientos.

N.

LO DEL DIA

(Madrid, 22).

Senado yanki

Participan de Washington que la alta Cámara ha votado una proposición de mister Graff, preguntando si se pueden proporcionar las copias de los documentos que existen en la comisión de Estado referentes á los asuntos coloniales y gestiones de los agentes del titulado gobierno de la república filipina.

Las Estados Unidos y Alemania

—La prensa de Berlin, ocupándose de las noticias alarmantes que algunos diarios dan referentes á las relaciones de amistad entre Norte América y Alemania en la cuestión del Extremo Oriente, dice que los marínos alemanes han observado siempre una actitud correctísima y que la sincera y buena amistad de las dos naciones no ha sufrido alteración ninguna.

Un ciclón

—Un despacho que se ha recibido de Lóndres dice que se ha dejado sentir allí un furioso ciclón, que ha hecho grandes estragos en la población. En el canal de la Mancha, según las últimas noticias, han ocurrido algunos siniestros marítimos.

Ignórase el número de víctimas que habrá causado el ciclón.

El servicio de vapores entre Inglaterra y Francia ha quedado suspendido.

En el canal de la Mancha las olas han llegado á alturas verdaderamente colosales.

Terremoto

—En San Antonio (Jamaica) se dejó sentir ayer un fuerte temblor de tierra.

El fenómeno seismico fué de corta duración.

No hay detalles acerca de los daños que haya podido ocasionar.

Recepción de un académico

—En la Academia de Bellas Artes se ha verificado la recepción del distinguido escultor Sr. Samso.

Ha asistido á la sesión público numeroso y selecto.

El nuevo académico ha pronunciado un elocuente discurso.

Le ha contestado D. Amós Salvador.

La cuestión de Samoa

—Un despacho Nueva York comunica que el embajador de Alemania en Washington ha celebrado una conferencia muy extensa con el secretario de Estado.

Fruto de esta entrevista se cree que será una solución satisfactoria para el conflicto.

El tratado de paz

—De Washington telegrafian á Lóndres que la prensa de aquella capital opina que la aprobación del tratado de paz por las Cámaras será un hecho antes de fin de mes.

Dícese que van perdiendo terreno las tendencias anti-anexionistas.

Comprende una parte de la oposición que á nada práctico conduciria una campaña obstruccionista en las Cámaras.

Sin embargo, los amigos de Mister Byran siguen realizando todo género de esfuerzos con objeto de catequizar senadores.

A diario celebran meetings y reuniones, en los que la opinión pública no se muestra muy dispuesta á dejarse convencer por los oradores, quienes fulminan los más tremendos ataques contra el imperialismo.

Desacuerdo

—Comunican de Lóndres que un suelto oficioso publicado hoy por *The Times* indica claramente que Inglaterra no marcha de acuerdo con los Estados Unidos en la cuestión de Samoa.

Temporal en Vigo

Telegrafia el corresponsal de esta Agencia en Vigo:

«Ha amainado el temporal.

El público acude á la rada con objeto de presenciar los desperfectos causados por la tempestad.

Estos son de importancia. Muchos buques han sufrido averías.

Un trágico suceso hay que registrar.

Dos pescadores, padre é hijo, fueron sorprendidos por el temporal en alta mar.

Una ola se llevó al hijo.

El padre, intentando salvarle se arrojó al agua, pereciendo ambos, después de luchar breves instantes con las olas, que á la altura de montañas gigantescas se agitaban.

De la cubierta de uno de los buques surtos en el puerto, el viento arrebató á un marinero.

No ha parecido aún su cadáver.

En vista de la bonanza, empiezan á salir los buques que llegaron á este puerto de arribada forzosa.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la actual semana

SECCIÓN PRIMERA

Dia 24.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra F. J.; magistrado ponente, señor presidente; abogado, Sr. Olesa; procurador, Sr. Elías.

Dia 25.—Oral.—Causa del Juzgado de Falset; delito injurias á la autoridad contra R. V. y dos más; ponente, Sr. Campos; abogado, señor Nougués; procurador, Sr. Peñarrubia.

Dia 26.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra M. V.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Nougués; procurador, señor Lozano.

Dia 26.—Oral.—Causa del Juzgado de Montblanch; delito, lesiones contra G. D.; ponente, Sr. Oiz; abogado, Sr. Barba; procurador, Sr. Romeu.

Dia 27.—Oral.—Causa del Juzgado de Reus; delito de estafa contra V. P.; ponente, señor presidente; abogado, Sr. Rabassa; procurador, Sr. Romeu.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 27.—Oral.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito hurto contra J. S. y otro; ponente, Sr. Soler; abogados, Sres. Rovira y Martí; procuradores, Sres. Planas y Castellarnau.

FALLOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de resistencia contra Clemente Ollé Castell, se ha dictado fallo absolutorio.

En la del Juzgado de Montblanch, por el delito de disparo y lesiones contra Miguel Fabregat, ha sido condenado á tres años, cuatro meses y 21 dias de prisión correccional.

En la del Juzgado de Tortosa, por el delito de disparo contra Alberto Pertegás, ha sido absuelto.

Y en la del Juzgado de Montblanch por el delito de atentado contra Antonio Estalella y otro, también han sido obsueltos.

En la sección segunda se han dictado los siguientes:

En causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de hurto contra José Antonio Perez Rius, ha sido condenado á un año y un dia de prisidio correccional.

Y de conformidad: en causa del Juzgado de Tarragona, por el delito de hurto contra Francisco Bautista Serra y otra, han sido sentenciados, el primero á tres meses y un dia de arresto mayor y la segunda á dos meses y un dia de igual arresto.

Crónica General

El Santo del Rey

A las gradas del Trono, regenteado por el modelo de damas, de madres y de Reinas, Doña María Cristina, enviamos nuestra síncera y respetuosa felicitación, con motivo de ser hoy la fiesta onomástica del jóven Monarca Don Alfonso XIII cuya preciosa vida rogamos á Dios conserve muchos años.

Tristes son las circunstancias por que atraviesa nuestra querida Pátria, pero consideramos ocioso recordarlo en estas líneas, pues sobrado sabemos que en el corazón de la virtuosa Reina, hallan eco las desgracias nacionales, apesarándola.

Tengamos confianza en el porvenir, aliéntenos la fé y ojala que con el próximo reinado de Don Alfonso XIII, se inaugure el período de regeneración que tanto se anhela.

Las personas que gusten firmar la exposición que nuestro vecindario eleva al señor Gobernador del Banco de España, solicitando la instalación de una Sucursal de dicho establecimiento de crédito, pueden hacerlo en el despacho del acreditado comerciante don José Bernis Mayor, en donde está de manifiesto.

Ayer tarde se repitió el baile en la plazuela del Seminario, danzando animadas parejas de labradoras.

Así se siguió la costumbre de los demás años, durante el domingo siguiente al de la popular fiesta de San Antonio Abad.

La calle de Moncada vióse con tal motivo, mucho más concurrida que de costumbre.

El viérnes último fué conducido á la última morada, el cadáver del soldado repatriado del ejército de Cuba, Francisco Martí Espinach, de Tortosa, de cuya muerte, ocurrida en Reus, dimos cuenta á nuestros lectores.

Por disposición del señor Coronel, acompañaron el cadáver, llevando hachas, algunos soldados del Regimiento Cazadores de Alcántara. El duelo fué presidido por el digno Tesorero de la Comisión de Auxilios señor Bartulí, amigo nuestro, formando en el mismo, dos soldados repatriados.

Buen número de estos últimos acudieron al acto del entierro del infortunado Martí.—E. P. D.

En el cercano barrio rural de Regués, se celebra estos dias la fiesta dedicada á San Antonio Abad, con cultos religiosos, bailes populares y corridas de hombres y caballerías.

El Juzgado de instrucción de este Partido, cita à Elisa Ferrando Curto, y notifica la sentencia recaida contra el procesado Salvador Sirera March (a) *Sirera*, con el nombre supuesto de José Marsal Rovira.

En el tren correo de la madrugada de ayer, pasaron por nuestra estación 130 soldados repatriados. En el de la una de la tarde 250.

Quedóse en Tortosa, Pedro Curto Cadaqués, del Regimiento Cazadores de Colón, natural de la vecina ciudad de Roquetas

---

La Alcaldía de Vandellós tiene de manifiesto al público, el apéndice al amillaramiento.

Y las de Rasquera y Pratdip las cuentas municipales de 1897 98 y el proyecto de presupuesto adicional.

Se interesa la busca y captura de los soldados desertores del Regimiento de Almansa, Francisco Ortiz Cobos y José Botanch Guri

---

Anoche se supieron hacer aplaudir por la regular concurrencia que asistió al coliseo de la calle de Campomanes, el cuerpo coreográfico infantil, compuesto por niñas cordobesas, que dicho sea de paso, bailan admirablemente y el distinguido taumaturgo Sr. C. el Palacio, que con sus experimentos físico recreativos, hizo las delicias el público.

Por los agentes de la Alcaldía, han sido expulsados de esta ciudad algunos sujetos forasteros de antecedentes sospechosos.

—El domingo por la mañana, el sereno señor Gombau detuvo à un hombre, que en la calle del Cármen armó una fuerte pelotera.

—Ayer por la tarde, el alguacil señor Pedret, condujo á la Inspección de vigilancia á un jóven que causó una leve contusión á otro con un hierro.

Numerosísimo fué el público que se agrupó anoche frente la librería de nuestro amigo señor Bernis, Puente de Piedra, 1, ávido de presenciar la bonita colección de cuadros disolventes que como dijimos, principió á exhibirse á las siete. Los cuadros fueron presentados con suma limpieza y perfección, logrando con ello el señor Bernis, proporcionar gratuitamente un buen rato de solaz y divertimiento, á la infinidad de espectadores que disfrutaron de dicho espectáculo.

✝

Esta mañana he fallecido en el Hospital el soldado repatriado Antonio Andrés Expósito, que fué trasladado ultimamente desde el Sanatorio de «La Cruz Roja» á dicho establecimiento.

Se ha verificado esta tarde la conducción del cadáver á la última morada.

R. I. P.

Anoche se celebró en la naciente sociedad recreativa «Centro del Comercio», el primer baile de máscaras de la temporada.

Los concurrentes pasaron un buen rato, á juzgar por la animación que reinó en la fiesta, durante algunas horas. El salón de baile presentaba buen aspecto.

Amenizó el acto, tocando escogidas composiciones, la orquesta que dirige don Salvador Domingo.

Ha sido nombrado vocal del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, nuestro apreciable amigo don Luis Cañellas y Tomás, en la vacante que por fallecimiento dejó don José Iglesias Albanés.

La enhorabuena.

Ha llegado à esta ciudad el nuevo capitàn de carabineros don Emilio Castro y Galí, que reemplaza á don José de Salavera.

Nos complacemos en saludarle, ofreciéndole el testimonio de nuestra consideración personal.

---

213 soldados repatriados han pasado esta madrugada por nuestra estación férrea.

Esta tarde, 72.

Han sído socorridos espléndidamente por «La Cruz Roja».

Se ha apeado en ésta, Francisco Piñol, que servía en artillería de plaza, natural de Tivenys.

Se instruye expediente de defraudación á la renta del timbre del Estado, contra el Ayuntamiento de Vandellós y el Juzgado municipal de Ascó.

El dia 18 se registraron en ésta, un nacimiento y una defunción.

Primoroso y variado es el número de esta semana de *Blanco y Negro*, cuyos originales en negro y tintas de color, dán al número un delicado tono de elegancia.

«El cuerpo del delito», portada por Estevan; «Teatro de la vida», por Roure y Méndez Bringa; «Exposición de las obras de Casimiro Sanz»; «El loro reflexivo», cuento por Cilla; «Creaciones femeninas: VI»; «La Gitanilla», por Cecilio Pla; «Un barquillero», por Huertas; «El buque incendiado», en Alicante; «Aritmética social», por Xaudaró; «Los guardas no bastan» por Torromé; «La Valkyria», información de teatro. por Gabaldón, Rojas y fotografías; «El marqués de Bogaraya»; «¿Dónde están esos hombres?», por El Sastre del Campillo; Rincones de Madrid, por Lhardi y etc., etc.

De venta en la librería herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

La industria harinera y el pan integral

La falta del mercado antillano para nuestras harinas, que pueden considerarse definitivamente expulsadas de América, determina una crisis en la antes floreciente industria harinera; las condiciones en que se ha de ofrecer el producto al mercado serán funestas para la producción, y la falta de embarques y la amenaza de un exceso de oferta, han de ocasionar inevitablemente la desaparición de muchas fábricas, en las que encontraban útil empleo y el capital y aplicación y beneficio la inteligencia y el trabajo.

Solo en los ocho primeros meses del año pasado, comparado dicho período con el igual del año anterior, se observa una baja en las exportaciones de harina de trigo, de 18 y medio millones de kilógramos; cabe pensar que la exportación ha concluido, y si desgraciadamente sucede así, tanto la molinería del litoral como la del interior no hubieran sufrido con la pérdida de Cuba y Puerto Rico el postrimer golpe, les amenaza un nuevo peligro, quizá remoto si se quiere, pero que deben tener en cuenta nuestros productores para evitar ulteriores contingencias.

Nos referimos á lo que se ha dado en llamar pan integral, nuevo sistema especial de panificación, cuyo procedimiento consiste en la transformación directa y completa de los granos de trigo en pasta, sin convertirles préviamente en harina, con el fin de que conserve el pan todos los elementos contenidos en el trigo, de donde resulta la moltura innecesaria, y por consiguiente, el dia que la fabricación del nuevo pan se generalice en el país, y logre venta como la que obtiene en Lóndres, París, Bruselas, Amberes, Palermo y cien poblaciones más, sobrarán fábricas harineras, y en la lucha por la existencia, algunas sucumbirán.

Noticias de Madrid

(*Del dia 22 de Enero*)

Por telègrafo y telèfono

Oficial

El general Ríos ha licenciado todas las fuerzas indígenas de Manila, incluso los voluntarios de Macabeles, que forman un total de 2 000 hombres.

He hecho esto, dice el general Ríos, por creerlo conveniente á nuestros intereses morales y materiales.

He recibido el cablegrama del ministro de Ultramar y continúo la gestión relativa á los prisioneros de los tagalos.

Creo inmediata la libertad de los presos civiles, por disposición de la Asamblea de Malolos, que autorizará también á Aguinaldo para que se liberten los militares cuando lo crea conveniente.

Me complace este acuerdo, porque tiende á facilitar las gestiones directas con el enemigo.

Empleados que aprovechan

—Dicen de la Habana que se ha retirado al Banco Español la recaudación de contribuciones de la isla.

Esta medida obedece á que muchos de los empleados, se han dedicado á operaciones ilegales y á un escandaloso *chantage*.

Los prisioneros españoles

—La Unión Ibero Americana, ha redactado un mensaje en el que se trata ampliamente de la situación de los prisioneros de los tagalos.

Es un documento notable que revela un concienzudo estudio y una detallada información.

Se dice en él, que cada familia medianamente desahogada tiene á su servicio dos ó tres soldados que se hallan reducidos á la condición de esclavos.

En esta forma se hallan los prisioneros repartidos por varias provincias, siendo la tarea de libertarlos más difícil de lo que parece, pues tendrán que recorrerse todos los pueblos siendo probable que los tagalos

que tienen españoles á su servicio opongan tenaz resistencia para entregarlos, Opina la Unión Ibero-Americana que los filipinos no aspiran á un rescate cuantioso, siendo la única aspiración de Aguinaldo que España le pida la libertad de una manera oficial, reconociendo así su soberanía.

Aconseja la Unión Ibero Americana al Gobierno que dejando á un lado convencionalismo ridículos, negocie directamente con el dictador tagalo, pues bien vale este pequeño sacrificio de amor propio la vida y la libertad de millares de compatriotas.

Misión patriótica

—En breve se embarcará para Manila el señor Gómez Centurión, quien representa varias sociedades económicas de la península y va al Archipiélago con la misión de gestionar la libertad de los prisioneros españoles

La repatriación

—En Guerra se ha recibido un despacho del general Jimenez Castellanos, quien comunica que han salido de Cienfuegos en el vapor «Dresden» ocho jefes, 88 oficiales y 1.178 soldados de los batallones de Sevilla y Cataluña.

Anuncia el general Jimenez en este mismo despacho, la salida de 10 buques más.

También en Guerra se ha dicho que nada concreto se sabrá de la repatriación de Filipinas hasta que el Gobierno yanki no haya subastado el servicio de conducción de los soldados.

De todos modos no empezará hasta que se haya ratificado el tratado de paz.

Tejer y destejer

—Un despacho de Filipinas dice que la situación es tan grave que se teme que estalle mañana (el despacho tiene fecha ayer) una ruptura de hostilidades entre yankis y tagalos.

Aguinaldo parece que fijó al general Ottis un plazo, que espira hoy, para que los Estados Unidos reconozcan la independencia del Archipiélago.

Ha llamado la atención este despacho, pues precisamente esta misma tarde se han recibido telegramas de Lóndres que hablaban de la cuestión filipina en tonos muy optimistas.

POSTRES VARIOS

DOLORA

Juventud, que me abandonas,
años que pasais volando,
¿qué habeis hecho de las glorias
que en otro tiempo forjaron
los sueños de mi niñez?
Contestadme: ¿para cuando
guardais el premio que anhelo,
y que buscándole, en vano
voy recorriendo el camino
de la vida, paso á paso,
con la ansiedad en el alma
sin que consiga encontrarlo?
¿Dónde están de aquellas ansias,
de mi juventud, el lauro?
¡No me respondeis! Dios mio,
pára el tiempo con tu mano
potente; sí, que no corra;
haz que sobre mí, los años
no dejen su huella impresa;
apártalos de mi lado,
que mi vida empezó ayer
y hoy casi toca á su ocaso!
Déjame llegar al templo,
ver mis sueños realizados,
y entonces que el tiempo vuele
y corte la muerte el paso,
que, aunque tarde y torpe, aun
me conduce á los soñados
edenes de mi niñez;
á los vergeles forjados
en aquella fantasía,
virgen de pena y de años.

II

Otro sueño; otra locura
es pedir al tiempo plazo,
para seguir un camino
cuyo fin está vedado
conocer... ¡Quimera vana!
¡Cómo han pasado los años!
me parece que fué ayer;
cuando contemplé el espacio
y me admiré al ver su luz;
ese azul puro y diáfano,
en donde giran á un tiempo
divinidades y astros.
Cuantas cosas vió mi alma;
cuantas regiones cruzaron
mis pensamientos, ¡Dios mio!
y cuantos juicios, cuantos,
forjó mi cerebro ayer
en su delirio insensator.

III

¡Ilusiones..., desvaríos....
todo, todo, ya ha pasado!
En vano canté al amor
y fuí de mi patria esclavo!
¡En vano busqué la dicha
en los placeres mundanos!
Se apagó la llama ardiente
de mi deseo, en el caos
tenebroso que en mi alma
los años fueron labrando.
¡Adios, gloria, que siguiendo
en pos de tí corrí en vano;
adios, juventud querida,
que me robastes los años;
yo os recuerdo con angustia
y os saludo con mi llanto.

IV

Ya estoy tranquilo; ni espero
ni quiero glorias, ni lauros
¡Dios mio, que vuele el tiempo;
venga la muerte, la aguardo
pronto, y que corte el camino
de mi vida; ya mis pasos
no dejan huella en la tierra;
ya me siento fatigado.

Eduardo Santos Cánovas.

VINOS ESPAÑOLES EN CETTE

Nombres	Grados	Francos hectólitro
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32
» 2.ª	12 á 13	24 á 28
Benicarló	11 á 12	22 á 25
Cataluña	11 á 12	22 á 25
Mallorca 1ª y 2ª	9 á 11	18 á 23
Priorato	14 á 15	30 á 34
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	22 á 25
Valencia 1.ª	11 á 12	20 á 25
» 2.ª	10 á 11	18 á 20
Vinaroz	10 á 12	18 á 24
Moscatel 9 á 10° licor	15	40 á 50
Mistelas id. id.	15	38 á 46
Vino blanco seco de Andalucía	13	27 á 29
Vino blanco de la Mancha	12 á 13	26 á 29
Vino blanco de Cataluña	11	24 á 28
Jerez y Málaga superiores, de		200 á 250

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Activamente

Madrid 23 - 1 tarde.

El Gobierno redobla sus trabajos para conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Cruzánse muchos telegramas entre el ministro de la guerra y el general Sr. Rios.

Espéranse por momentos noticias satisfactorias.—*Mencheta.*

Lo de Murcia

Madrid 23—2 tarde.

Continúa dando juego en los círculos, la cuestión de las quintas de Murcia.

Espérase la resolución definitiva que tomará el Gobierno, al conocer los informes del Director general de Administración Sr. Blanco, y créese que en uno de los primeros consejos se tratará extensamente este asunto. —*Mencheta.*

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

Disponible

Disponible